

Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2020

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

E. S. D.

Asunto: Derecho de Petición para solicitud de información.

[REDACTED] identificado con cédula de ciudadanía No. [REDACTED] de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. [REDACTED] del C. S de la J, en los términos del art. 23 de la Constitución Política de Colombia, y el art. 13 de la Ley 1755 de 2015, elevo derecho de petición para la solicitud de la siguiente información de interés general:

(i) PETICIÓN.

1. Remita copia de las siguientes resoluciones expedidas por el antiguo D.A.M.A, mediante las cuales autoriza a la escombrera [REDACTED] de la ciudad de Bogotá D.C:

- A) Resolución 1111 del 2 de septiembre de 2002 expedida por el D.A.M.A.
- B) Resolución 2235 del 13 de septiembre de 2005 expedida por el D.A.M.A.

(ii) NOTIFICACIONES.

Recibiré notificaciones en la Cr [REDACTED] de la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [REDACTED][@gmail.com](mailto:[REDACTED]@gmail.com).

Cordialmente,

[REDACTED]

C.C. [REDACTED] de Bogotá

T.P.A. [REDACTED] del C. S de la J.